



Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

La presente colección bibliográfica digital está sujeta a la legislación española sobre propiedad intelectual.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente su utilización será exclusivamente con fines de estudio e investigación científica; en consecuencia, no podrán ser objeto de utilización colectiva ni lucrativa ni ser depositadas en centros públicos que las destinen a otros fines.

En las citas o referencias a los fondos incluidos en la investigación deberá mencionarse que los mismos proceden de la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife y, además, hacer mención expresa del enlace permanente en Internet.

El investigador que utilice los citados fondos está obligado a hacer donación de un ejemplar a la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife del estudio o trabajo de investigación realizado.

This bibliographic digital collection is subject to Spanish intellectual property Law. In accordance with current legislation, its use is solely for purposes of study and scientific research. Collective use, profit, and deposit of the materials in public centers intended for non-academic or study purposes is expressly prohibited.

Excerpts and references should be cited as being from the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife, and a stable URL should be included in the citation.

We kindly request that a copy of any publications resulting from said research be donated to the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife for the use of future students and researchers.

***Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
C / Real de la Alhambra S/N . Edificio Nuevos Museos
18009 GRANADA (ESPAÑA)***

+ 34 958 02 79 45

biblioteca.pag@juntadeandalucia.es

A-2

3

G

B. P. A. G.

CARTAS Y RELACIONES

DE
HERNAN CORTÉS

GAYANGOS

F. 473 4885

BIBLIOTECA DE
LA ALHAMBRA

Est. A-2

Tabl. 3

N.º 6



JUNTA DE ANDALUCIA

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

CARTAS Y RELACIONES

DE

HERNAN CORTÉS

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife

CONSEJERÍA DE CULTURA

AL EMPERADOR CARLOS V.

UNTA DE ANDALUCIA

CARTAS Y RELACIONES

DE

HERNAN CORTÉS

AL EMPERADOR CARLOS V

COLEGIDAS É ILUSTRADAS

POR

DON PASCUAL DE GAYANGOS,

De la Real Academia de la Historia de Madrid; correspondiente del Instituto de Francia, etc., etc.

P. C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERIA DE CULTURA

JUNTA DE ANDALUCIA



Donativo de Sr. Conde de
Comunes á la Biblioteca
de la Alhambra. 1909

PARIS

IMPRENTA CENTRAL DE LOS FERRO-CARRILES

A. CHAIX Y C.

CALLE BERGÈRE, 20, CERCA DEL BULEVARD MONTMARTRE.

1866.

INTRODUCCION.

La vida de Hernan Cortés, á pesar de los diligentes trabajos hechos en lo antiguo por Bernal Diaz, Gómara, Herrera y Solís, y de los mas recientes de Lorenzana, Navarrete y Prescott, está aún abierta á las investigaciones del erudito. Nuestros archivos guardan no pocos documentos relativos á la historia del ilustre conquistador de Méjico, que no han visto aún la luz pública; sus mismas cartas al emperador Carlos V, anunciándole, ya los progresos del descubrimiento y conquista, ya los azares y contratiempos de su desgraciada administracion, se hallaban esparcidas por varios libros, sin formar un todo homogéneo; algunas de ellas habian sido publicadas por copias malas y defectuosas; muy pocas por los mismos originales; faltaba entre todas aquella relacion y armonía que tan necesarias son en este linaje de trabajos, y sobre todo existian, segun dejamos indicado, bastantes papeles sin los cuales toda publicacion destinada á ilustrar la vida y hechos gloriosos del « héroe extremeño » hubiera necesariamente quedado incompleta y falta. Correjir, pues, lo ya impreso; añadir nuevos é interesantes documentos á los conocidos hasta el

dia ; reunir lo todo en un cuerpo con la debida ilustracion : tal es el objeto de la publicacion presente.

Entre las cartas atribuidas á Hernan Cortés las mas importantes sin disputa son aquellas en que á la manera de César en sus *Comentarios*, y en un estilo llano y conciso, al par que elegante, él mismo da cuenta al Emperador de los varios sucesos de la conquista. De estas cartas, á que por su extension y contenido se da comunmente el nombre de « Relaciones », tan solo conocemos cinco, y aún esas su suerte ha sido tan vária, que bien merecen que nos ocupemos de ellas, aunque sea ligeramente.

La primera en órden cronológico, es decir la que Cortés debió escribir por junio ó julio de 1519, no ha sido aun hallada. Hasta el mismo Gonzalez de Barcia, que tanta diligencia puso en buscar este y otros documentos relativos al descubrimiento y conquista de la Nueva-España, desesperó de hallarla, sospechando fuese la misma que el Consejo de Indias mandó recoger á instancias de Panfilo de Narvaez, ó la que Juan de Flores quitó á Alonso de Avila. El inglés Robertson fué el primero que con su acostumbrada perspicacia indicó la idea de que la carta perdida se encontraría quizá en algun archivo de Viena, donde, por residir en ella Carlos V, se despachaban á la sazón muchos negocios importantes de la gobernacion de España é Indias. uscóse allí en efecto, y aunque no fué hallada, pareció una escrita en 10 de julio de 1519, y dirigida al Emperador por la Justicia y Regimiento de la Villa Rica de la Veracruz, ciudad recién fundada por Cortés. De presumir es que el que la redactó tuviese á la vista la que el mismo conquistador habia poco antes dirigido al Emperador, y así es que á falta de la primitiva, ha pasado y pasa por la primera de sus cartas-relaciones.

La segunda y tercera vieron la luz pública en Sevilla

por industria de Jacobo Cromberger, uno de los mas célebres tipógrafos de aquella ciudad ¹, y la cuarta, impresa desde luego en Toledo, en 1525, por Gaspar de Avila, se volvió á imprimir en Zaragoza por Jorge Costilla ².

La quinta, ó sea aquella en que Cortés da larga y minuciosa cuenta de su expedicion al golfo de Hibueras, ha sido hallada en el mismo códice de la biblioteca imperial de Viena, que, segun ya dijimos, contenía la primera : códice precioso para la historia de la Nueva-España, y acerca del cual nos cumple dar algunas más noticias, como quiera que hasta ahora nadie, que sepamos ³, se haya ocupado de su contenido. Es en folio menor, de 640 hojas útiles, y está señalado con el N^o CXX. Además de las cinco cartas-relaciones de Cortés, hallanse en él los siguientes

¹ De la segunda se conocen dos ediciones, ambas en folio : la primera de Sevilla, á 8 de noviembre de 1522 por Cromberger; la segunda de Zaragoza por George Coci, aleman, á 5 de enero de 1523.

² Esta reimpression de Zaragoza lleva la fecha de 8 de julio de 1526. Es tan rara que no se conoce mas ejemplar de ella que el que M. Lenox de Nueva-York, posee; pero no es de extrañar la rareza de esta y otras ediciones de las cartas de Cortés; el que estos renglones escribe, recuerda haber visto hace cerca de 20 años, en poder de un caballero extremeño, residente en esta córte, una reimpression en letra gótica y en cuarto de las tres cartas-relaciones de Cortés, si bien no puede determinar por qué impresor, ni en qué punto se hizo, si en Sevilla, en Zaragoza ó Salamanca.

Las tres relaciones de Cortés, conocidas é impresas en el siglo xvi, las reunió en un cuerpo el diligente Gonzalez de Barcia, y las dió á luz en 1749, en el tomo 1^o de su coleccion intitulada : *Historiadores primitivos de las Islas Occidentales*. Mas tarde en 1770, el arzobispo de Méjico, don Francisco Antonio Lorenzana, que obtuvo después la púrpura cardenalicia y la mitra de Toledo, las volvió á publicar, convenientemente ilustradas, en la que él intituló : *Historia de Nueva-España, escrita por su esclarecido conquistador Hernan Cortés*, Méjico, 1770, fol.

³ El mismo Navarrete que en 1842 dió á luz la primera, hasta entónces inédita, por una copia que en 1778 mandó sacar en Viena el conde de Florida-blanca, á la sazón ministro de Estado, omitió toda descripcion del códice que le sirvió de original.

documentos relativos todos al mismo asunto, exceptuando uno solo que se refiere al Perú :

1º Relacion de Pedro de Alvarado á Hernan Cortés escrita en Villatan á 11 de abril (de 1523), en la que refiere todo lo sucedido hasta aquel punto.

2º Relacion del mismo Pedro de Alvarado á Hernan Cortés, dándole cuenta de la tierra que habia andado, conquistas que habia hecho, y demás sucesos ¹. Escrita en la ciudad de Santiago á 28 de julio de 1523.

3º Relacion de Diego de Godoy ² á Hernan Cortés, refiriéndole los sucesos ocurridos desde su salida de Canacantlan.

4º Extracto de los primeros descubrimientos de Francisco Pizarro y Diego de Almagro, hecho por Juan de Samano para remitir á algun príncipe ó personaje cuyo nombre no se expresa,

5º Despacho, instruccion y cartas de Hernan Cortés á Antonio Guiral para entregar á Alvaro de Saavedra Ceron ³ el año de 1527, cuando este fué por capitán de la armada enviada á las islas del Maluco y otras tierras comarcanas,

Tal es el contenido del códice de Viena, que debió pertenecer á algun español de los que por aquel tiempo vol-

¹ Tratan una y otra de la expedicion que Alvarado hizo á la provincia de Guatemala por orden de Cortés.

² Algunas veces se le llama *Pedro* en lugar de *Diego*; pero como la carta sea original y esté firmada, no queda duda de que su verdadero nombre fué Diego. Era paisano y aun deudo de Cortés quien le envió á Chiapa á reducir ciertos indios que se habian rebelado. Insertóla Barcia en el tomo Iº de su coleccion, asi como las dos anteriores de Pedro de Alvarado, aunque debió imprimirlas por mala copia, segun estan desfiguradas y plagadas de errores.

³ Este Alvaro de Saavedra Ceron es distinto de otro Alvaro de Saavedra que tambien figura en las expediciones que Cortés envió al descubrimiento del mar del Sur. Aquel era capitán general de la armada; este veedor. Algunos de los documentos comprendidos bajo este nº 5 fueron ya publicados por don Martin Fernandez de Navarrete en el 5º tomo de su *Collecion de los viajes y descubrimientos*, etc. Madrid, 1837.

vian del Nuevo-Mundo, como parecen indicarlo los epígrafes ó encabezamientos que el compilador puso á algunas de las relaciones de Cortés; á no ser que la coleccion la formase el mismo Juan de Samano, autor del extracto señalado con el nº 4. El haber este ejercido por aquellos tiempos el cargo de secretario del Real Consejo de las Indias, y la circunstancia de ser traslado auténtico, y debidamente legalizado por escribano público, la copia de la relacion primera enviada por la Justicia y Regimiento de la Veracruz en 1519 esfuerzan algun tanto la conjetura.

Como quiera que esto sea, ya por los documentos que nuevamente ofrecemos á nuestros lectores, escrupulosamente cotejados con sus originales ó con copias coetáneas, ya por los que ahora se publican por la vez primera, la historia del descubrimiento y conquista de Méjico, y principalmente la biografia de Cortés serán en nuestra humilde opinion convenientemente ilustradas en muchos puntos que aún estaban oscuros.

Nació Hernan Cortés en Medellin, villa de Extremadura, en 1485. Su padre, Martin Cortés de Monroy, habia sido teniente de una compañía de infanteria. Bartolomé de las Casas¹ que le conoció y trató dice de él que « era un escudero harto pobre y humilde, aunque cristiano viejo, di y cen que hidalgo ». Su madre se llamaba doña Catalina Pizarro Altamirano. A la edad de catorze años fué enviado á Salamanca á cursar leyes en su célebre universidad; pero su aficion al estudio debió ser escasa, pues á los dos años volvió al hogar doméstico con grave sentimiento de sus padres que pensaban hacer de él un letrado. Era Cortés bullicioso, altivo y amigo de armas, y así determinó seguir la carrera militar, más acomodada á su genio é incli-

¹ *Historia general de las Indias*, M. S. lib. 3, cap. 27.

nacion. Dos caminos se le ofrecian á la sazón; ó alistarse bajo las banderas del Gran Capitan, que pasaba á Napoles con armada, ó embarcarse en la que Nicolas de Ovando, comendador de Lares, y gobernador de la isla Española, preparaba en Sevilla. Decidióse por este último, que ofrecia mas novedad y mayores peligros, y obtenida licencia de sus padres, se puso en camino para aquella ciudad, donde poco después de su llegada, obtuvo que Ovando, que conocía á su familia, le prometiese pasaje en una de las naves de que se componía la flota. Un incidente desagradable le impidió, sin embargo, formar parte de aquella expedicion marítima. Andando una noche en ciertos galantéos, y procurando subir por la pared de un trascorral, mal cimentada, esta se desmoronó, y Cortés cayó en tierra sin sentido. Al ruido que hizo la pared al caer, y al de las armas y broquel del joven galanteador, salió de la casa un hidalgo recién-casado, y viendo á Cortés caido cerca de su puerta, intentó matarle, sospechando de su mujer, y lo hubiera hecho á no haberselo estorbado una vieja, suegra suya, que tambien habia acudido al sitio atraida por la curiosidad. La caída fué de bastante consideracion para obligarle á guardar cama durante algunas semanas, y la flota de Ovando se hizo á la vela sin Cortés. Sano ya de sus contusiones, determinó pasar á Italia, y para ello tomó el camino de Valencia, aunque no llevó á cabo su proyecto, andando, segun dice su biógrafo Francisco Lopez de Gómara, « á la flor del berro, con hartos trabajos y necesidades » cerca de un año. Por último el de 1504, y cuando apenas contaba los diez y nueve de su edad, se embarcó en una nao de Alonso Quintero, vecino de Palos de Moguer, la cual se hizo á la vela del puerto de San Lucar de Barrameda con destino á las Indias Occidentales. Llegado á la Española después de una trabajosa y larga navega-

cion, Cortés se dirigió á casa del gobernador Ovando, que á la sazón se hallaba ausente en lo interior de la isla; su secretario, Medina, le recibió con afabilidad, y preguntado acerca del estado de las cosas, y de lo que debia hacer, le aconsejó que se avecindase allí, prometiéndole en nombre del gobernador un solar para edificar casa, y ciertas tierras para labrar. « Yo no vine aquí para cultivar la tierra como un labriego, » le contestó Cortés, « sino para buscar oro. » Esto sin embargo, Cortés aceptó poco después del mismo Ovando un repartimiento de indios en Daiguao, y la escribanía de la recién-fundada villa de Azua, haciéndose muy pronto acreedor á mayores mercedes por sus servicios en la guerra que contra Anacaona, reina viuda de Haití dirigía á la sazón Diego Velazquez. Cuando en 1511 este caudillo emprendió la conquista de la vecina isla de Cuba, Cortés le acompañó en calidad de oficial de la Real Tesorería á cargo de Miguel de Pasamonte. Conquistada la isla, obtuvo repartimiento de indios en Manicarao, y se estableció en Santiago de Barucôa, logrando poco después el favor de Diego Velazquez hasta alcanzar, segun Las Casas, plaza de secretario suyo. Naturalmente activo y emprendedor se dió á la cria de ganados, siendo el primero de los conquistadores que tuvo « hato y cabaña », con cuya granjería y el oro que sacó con sus indios, llegó en breve á ser rico.

Entre las familias que poblaron en la isla habia una granadina del apellido Xuarez, compuesta de una honrada viuda, un mancebo hijo suyo, y cuatro hermanas jóvenes y apuestas. La mayor de estas, llamada Catalina, pasaba por la mas hermosa muger de la isla, y era galanteada de muchos que solicitaban su mano. Era Cortés el preferido; mas habiendo dado á la dama promesa de matrimonio, hubo por razones que se ignoran de retardar su cumplimiento

hasta el punto de atraer sobre sí las justas reclamaciones del hermano y demás familia, así como la persecucion y enemistad del gobernador Velazquez, que festejaba, segun dicen, á otra de las hermanas. Reunianse por aquel tiempo en casa de Cortés muchos pobladores que descontentos con Velazquez porque ó no les daba repartimiento de indios, ó se le daba menor del que creian merecer, hablaban mal de él y su administracion. Llegaron los descontentos á proponer que Cortés pasase secretamente á la isla Española, donde residia la Audiencia, y se quejase ante los jueces de ella los de agravios que cada cual pretendía haber recibido del gobernador. No fué menester más para que Velazquez, que, segun queda dicho, andaba disgustado con Cortés, le hiciese sentir el peso de su autoridad. Noticioso del caso, le mandó llamar, le maltrató de palabra delante de muchos que se hallaban presentes, y le metió en la cárcel, si bien Cortés quebrantando las esposas con que estaba aherrojado, apoderándose de la espada y rodela del alcaide, abrió una ventana, se descolgó por ella, y se recogió al sagrado de una iglesia que habia próxima. No se atrevió Velazquez á sacarle por fuerza de allí; mas habiendo apostado en las cercanias á un su alguacil, llamado Juan Escudero, este con ayuda de otros logró sorprenderle un dia que, descuidado se paseaba por delante de la iglesia, y llevarle á una nave que surta en el puerto, no aguardaba más que viento favorable para hacerse á la vela con rumbo á la Española. Segunda vez pudo Cortés burlar la vigilancia de sus guardas; aquella misma noche logró, aunque con grandísimo dolor, sacar los pies de los grillos, salir por la bomba sin ser sentido de nadie, meterse en el esquife que estaba al costado de la nave, y remar hácia tierra. Mas era tal la corriente del rio Macaguanigo, sobre el cual está asentada la ciudad de Santiago, que estuvo á punto de zozobrar

y perderse. Entónces con aquella resolucion impávida, de que tantas muestras dió después en los trances más duros y peligrosos de su azarosa vida, desnudóse, atóse con un paño sobre la cabeza ciertas escrituras que, como oficial de la tesorería, y escribano de ayuntamiento tenia, y podian perjudicar á Velazquez, y échándose al agua logró ganar la tierra, nadando. Fuése luego á su casa, habló con Juan Xuarez, el hermano de Catalina, á quien consiguió apaciguar y poner de su lado, y bien armado, se acogió segunda vez al sagrado de la iglesia. Sabedor del caso Velazquez disimuló su enojo, y le envió á decir que fuesen amigos y o pasado pasado, prometiendo restituírle á su favor y privanza, si queria salir con él en busca de ciertos indios que se le habian alzado. Receloso Cortés, ningun caso hizo por entónces de las ofertas del gobernador, antes bien siguió retraido en la iglesia, aunque poco después dió su mano á doña Catalina, reconciliándose así con los parientes de la dama, y con el mismo Velazquez.

Ocurrió por este tiempo la llegada á Cuba de Pedro de Alvarado con la inesperada nueva del descubrimiento de Yutacan por Juan Grijalba¹, y los cuantiosos y ricos rescates que en su costa habia conseguido. Impaciente el gobernador porque aquel capitan, sobrino suyo, no volvía á dar cuenta de su viaje, decidió mandar en busca suya á Cristóbal de Olid con una caravela, y con órden expresa de que volviese luego, dejando la tierra poblada; mas no pudo hallar á Grijalba, y se volvió á Cuba sin nóticias suyas. Subió con esto de punto la impaciencia del gobernador quien decidió enviar á aquellas partes otra expedicion mayor que la pasada, para cuyo mando escogió á Cortés,

¹ Antes de la expedicion de Grijalba hubo otra que fué desgraciada. Mandaba Pedro Fernandez de Córdova, el cual salio de la Habana á 8 de febrero de 1517.

no sólo por conocer en él valor, prudencia y demás dotes necesarias para dicho cargo, sino porque Cortés que segun queda dicho, era rico, podría contribuir con sus fondos al armamento de la flota. Así se hizo, y Cortés fué poco después nombrado capitán general de la nueva armada, empleando toda su fortuna que era considerable, en el equipo y aprovisionamiento de once naos entre caravelas y bergantines, y en adelantar dinero á muchos de los voluntarios que se alistaban debajo de sus vanderas.

Mas antes que Cortés se hiciese á la vela con su pequeña armada, volvió Grijalba á Cuba, habló con Velazquez, y él y otros trataron de disuadirle de la proyectada expedicion, aconsejándole que no diese más bastimentos ni pertrechos para ella, y que cuando no revocase el nombramiento de capitán general hecho en la persona de Cortés. En prueba de los grandes esfuerzos que con el gobernador hacian los enemigos del que habia de llegar á ser conquistador de Méjico, cuenta Bernal Diaz del Castillo la siguiente aneédocta. Un domingo que el gobernador iba á misa, acompañado de los mas notables vecinos de Santiago, y llevando á Cortés, á su derecha, para mas le honrar, un truhan, llamado Cervantes, que iba delante haciendo los gestos y chocarrieras que acostumbran á hacer los de su clase, dijo así : « ! A la gala de mi amo ! Diego y qué capitán has elegido ? que es de Medellin de Extremadura, capitán de gran ventura. Mas temo, Diego, que no se te alze con el armada, que le juzgo por muy gran varón en sus cosas. » Dióle luego de pescozones el secretario Andrés de Duero, que iba allí junto con Cortés, y le dijo : « Calla, borracho, loco ; no seas más bellaco, que bien entendido tenemos que esas malicias so color de gracias, no salen de tí. » Todavía iba diciendo el loco ; « viva, viva la gala de mi amo Diego, y del su venturoso capitán Cortés ! é juro á Dios de mí, amo

Diego, que por no verte llorar tu mal recaudo que agora has hecho, quisiera ir con Cortés á aquellas ricas tierras. »

Estas y otras insinuaciones parecidas de tal manera labraron en el ánimo naturalmente suspicaz de Diego Velazquez, que determinó quitarle el mando de la armada, y darselo á un capitan, natural de Cáceres, que habia nombre Vasco Porcallo. Para ello envió provisiones á su cuñado Francisco Verdugo, alcalde mayor de la Trinidad; mandándole que á toda costa estorbase la salida de la flota, puesto que habia revocado el nombramiento hecho en Cortés; y cómo este hubiese ya salido para el puerto de la Habana con el fin de embarcar allí ciertos bastimentos de que tenia falta, y recojer además la gente de aquel distrito, despachó á dicho puerto iguales mandamientos disponiendo que le prendiesen. Mas avisado Cortés de esta determinacion, una noche que se contaron 10 de febrero de 1519, mandó zarpar el ancla, y se hizo á la vela para las costas de Yucatan.

Su desembarco en Cozumel, sus tratos con los naturales de la isla, su llegada á Campeche, la marcha de su pequeño ejército al rio de Tabasco, por otro nombre de Grijalba, y sus encuentros con los indios forman el asunto de la que pasa por relacion *primera*, y que segun queda dicho en otro lugar, está firmada por la Justicia y regidores de la Villa Rica de la Veracruz, poblacion fundada por Cortés.

Trata la *segunda* de su marcha á Cempoalla, de las repetidas embajadas que Muctezuma envió con el fin de explorar sus intenciones y detenerle en el camino, de la quema de sus naves ordenada para quitar á los suyos toda esperanza de retirada, de sus tratos con los tlascaltecas, y por último de su entrada triunfante en la gran ciudad de Te-

nuxtítlan ¹, por otro nombre Méjico, córte y residencia del gran emperador de los aztecas.

Velazquez, mientras tanto, no perdonaba medio alguno para frustrar los designios de Cortés. Habia este despachado á Castilla con cartas para el Emperador y un grueso cargamento de oro, á dos de sus oficiales llamados Francisco de Montejo y Alonso Hernandez de Puertocarrero, los cuales se habian visto precisados por el mal tiempo y contra las expresas órdenes de su general, á tocar en la costa norte de la isla de Cuba. Como era natural, la nueva de los ricos despojos que la nao llevaba y de los triunfos alcanzados por Cortés habian estimulado la codicia del gobernador, y acrecentado su sed de venganza. Prosiguieron los comisionados su viaje arribando á la Península en octubre de 1519, y aunque el entusiasmo que produjo su llegada parece haber sido en su principio igual, ya que no mayor, al causado por la noticia del descubrimiento del Nuevo-Mundo por Colon, muy pronto hubieron aquellos de experimentar los efectos del odio implacable de Velazquez, quien desde el momento mismo en que Cortés, desconociendo su autoridad, se habia lanzado por su cuenta á la conquista de un dilatado imperio, no habia cesado de representar contra él, ya á la Real Audiencia de Santo Domingo, ya al mismo Emperador en su Real Consejo de las Indias, acusándole de traidor y rebelde, y aún de reo de lesa majestad. Habitaba á la sazón en Sevilla un clérigo llamado Benito Martin, grande amigo y agente del gobernador de Cuba, el cual no bien supo la llegada de los comisionados, cuando interponiendo una demanda ante los jueces de la Contratacion de Indias, logró primeramente el

¹ Así se escribía en lo antiguo el nombre de esta ciudad : Temistitan y Tenuxtitan no son mas que corrupciones introducidas por los copiantes.

embargo, y más tarde el secuestro¹, de todo el oro que en la nave venia, ya para S. M. ya para particulares : á duras penas si Montejo y Puertocarrero pudieron conseguir licencia para presentarse en la córte y dar cuenta de su mensaje. Llegados á Tordesillas, donde Carlos V se hallaba á la sazón, todos sus esfuerzos para obtener una audiencia y hacer valer su derecho se estrellaron contra la conocida parcialidad de don Juan Rodriguez de Fonseca, obispo de Burgos, y presidente del Real Consejo de las Indias, el mismo que tan hostil se mostró á Colon, y fué mientras vivió enemigo acérrimo de Cortés². Salió el Emperador de España sin tomar resolución alguna en negocio tan importante, y Velazquez que á los pocos dias de haber su rival salido de Cuba subrepticamente, habia recibido de España, juntamente con el título de adelantado; nuevos y mas ámplios poderes, no vaciló un instante en dictar las providencias y hacer los preparativos necesarios para castigar al rebelde capitán, y revindicar por sí el territorio conquistado. A dicho fin dispuso una considerable armada, superior en número de naves y gente á la que llevara Cortés, y dió el mando de ella á un capitán de toda su confianza llamado Pánfilo de Narvaez. En la página 39 hallarán los lectores la carta, hasta ahora inédita, en que el licenciado Lucas Vazquez de Ayllon da cuenta detallada

¹ Tenemos á la vista la provision original del Consejo, con fecha de 15 de febrero de 1521, enviada á los oficiales de la casa de la Contratacion de Sevilla. Empieza así : « Por quanto de tierras de Coluacan ha venido navío, y en él por procurador Diego de Ordaz, Alonso d'Avila, Alonso de Mendoza é pasajeros con oro para si, SS. MM. y otras personas que estan en estos reynos en rebelion é desobediencia de S. M. eu aquellas provincias, y para mercaderes que por haber dado fama, ayuda y mantenimientos á los destruidores de las dichas provincias, han incurrido en graves penas, así de sus personas como de sus bienes, por ende mandamos, etc.

² Segun Bernal Diaz era grande amigo y favorecedor de Velazquez, quien pensó casar con doña Catalina de Fonseca, su sobrina.

de sus negociaciones para evitar un rompimiento, y cómo á pesar de sus esfuerzos la armada de Narvaez se hizo á la vela el 1° de marzo, y aportó al puerto de la Veracruz contra lo dispuesto por la Audiencia de Santo-Domingo. A no haber sido por la prudencia, valor y firmeza de Cortés en aquella ocasion, es muy probable que se hubieran malogrado en flor los ópimos frutos de la conquista. Así y con todo, y á pesar del refuerzo de gente que la victoria alcanzada sobre Narvaez le proporcionó, Cortés se vió precisado á desamparar á Méjico, después de una lucha terrible con sus habitantes alzados en masa : solo las dotes de gran capitán que en tan críticas circunstancias desplegó, su admirable perseverancia en los desastres, su increíble valor en los combates, y la confianza que á los suyos supo inspirar, le salvaron á él y á su pequeño ejército de una muerte casi segura.

Pero á pesar de sus gloriosos triunfos la posicion de Cortés se hacia cada dia mas difícil y precaria. La primera y segunda de sus cartas estaban aun sin contestar; ni una sola palabra de consuelo y aprobacion habia llegado á sus oidos, é ignoraba por completo si su conducta, algun tanto irregular, por no decir otra cosa, habia sido sancionada por la córte, y si la acusacion de desobediencia y rebeldia que sobre él pesaba seria ó no atenuada por los brillantes resultados de la conquista y los nuevos y dilatados dominios recientemente adquiridos por su espada. Desde Cuyoacan, adonde habia trasladado su residencia, escribió al Emperador su carta *tercera*, después de haber preparado un cuantioso y rico presente de oro y pedreria, en que ademas del quinto de los despojos, se incluien no pocos objetos, á cual mas extraños y preciosos, y entre ellos la célebre esmeralda, « grande » dice Gómara, « como la palma de la mano, aunque cuadrada y rematando en punta como pirá-

mide. » A la carta de Cortés acompañaba otra del nuevo ayuntamiento de Tenexitlan, encareciendo los servicios prestados por su ilustre caudillo, y suplicando al Emperador se dignase aprobar lo hecho hasta entónces y confirmarle en su verdadero empleo y autoridad. Dos oficiales llamados Alonso de Avila y Antonio de Quiñones fueron los encargados de traer á Castilla las cartas y mensaje; mas en una de las Azores ¹, donde la nave aportó, Quiñones fué muerto en una pendencia nocturna, y continuando Avila su viaje, escoltado por otras dos caravelas de Domingo Alonso, topó á la altura del cabo de San Vicente con unos corsarios franceses ², y los ricos despojos de los aztecas fueron á henchir el tesoro de Francisco I°.

La ocasion, además, era poco favorable para dirimir la cuestion pendiente entre Cortés y Velazquez. Ardía por entónces en Castilla el fuego de las Comunidades, amenazando extenderse á los demás reinos; Carlos V se hallaba en Alemania preocupado con los negocios del Imperio; las riendas del gobierno habian sido encomendadas en la Península al cardenal de Tortosa, Adriano de Utrecht, hombre de sana intencion, aunque de escaso talento y ninguna experiencia en la administracion. No es, pues, de extraña si las brillantes hazañas de Cortés no produjeron al pronto el entusiasmo que era de esperar. Redoblaron sus esfuerzos los amigos y partidarios de Velazquez, hicieron nuevas reclamaciones al Consejo, y consiguieron sin dificultad poner de su parte al obispo de Burgos, su presidente, el

¹ La de Santa Maria.

² Una de ellas llamada la caravela Sancti Spiritus, se salvó. Los corsarios se contentaron con robar el cargamento que traía, y dejaronla continuar su viaje. En la col. Muñoz (tom. LXXVI, fol. 280) se halla el extracto del registro de la Contratacion, del cual consta que entró en Sevilla á 7 de noviembre de 1522. El patron se llamaba Anton Sanchez. Dávila fué preso y llevado á la Rochela por Florin, que así se llamaba el corsario francés.

cual obtuvo del débil Adriano una provision, que de haberse cumplido, hubiera dado en tierra con los grandiosos proyectos de Cortés, y arruinado su crédito en los mismos momentos en que, llevada á cabo su gloriosa empresa, debia recojer el fruto de sus fatigas y desvelos. En ella, después de enumerar los agravios, reales ó supuestos, conferidos por Cortés á Velazquez, se nombraba un juez con ámplios poderes para visitar el pays, instituir una pesquisa minuciosa de todos sus actos, apoderarse, si necesario fuese, de su persona, y secuestrar su hacienda. Firmóla Adriano el 11 de abril de 1521.

Mas la persona nombrada para residenciar al conquistador de Méjico sobre el teatro mismo de sus hazañas, y en medio de sus fieles compañeros de armas, era poco á propósito para tan delicada empresa; carecia de las dotes necesarias para ello, y no tenia autoridad, ni firmeza. Llamábase Cristobal de Tapia y habia sido veedor de las fundiciones del oro en la isla Española. Al poco tiempo de su desembarco en Veracruz la legalidad de sus provisiones le fué disputada con pretextos mas ó menos plausibles por los regidores, á quienes Cortés habia encargado el gobierno municipal de aquella villa; la marcha al interior le fué expresamente vedada, y él mismo, mediante un rico presente que le envió Cortés, consintió en volverse á la Península, acompañado de Narvaez, ya por entonces puesto en libertad.

Mientras tanto los enemigos de Cortés, y en especial Fonseca, procuraban su ruina, y la hubieran sin duda conseguido á no ser por la saludable intervencion de algunos, aunque pocos y fieles, amigos. Su padre don Martin, á quien desde su salida de Cuba Cortés habia enviado plenos poderes para representarle, el duque de Bejar, don Alvaro de Zuñiga, los condes de Aguilar, y Medellin, y otros personajes influyentes en la Córte, continuaban defendiéndole

de los graves cargos que cada día se formulaban contra él. Reunidos sus esfuerzos lograron persuadir al tímido y vacilante regente que las medidas aconsejadas por aquel prelado, al par que injustas respecto al ilustre conquistador de Méjico, eran perjudiciales á los intereses de la Corona, y obtuvieron de él una real cédula mandando que Fonseca, á quien los procuradores de Cortés habian previamente recusado, se abstuviese en lo sucesivo de toda intervencion en sus asuntos. No por eso desmayó el obispo; la llegada á España de Tapia y Narvaez prestaba motivo á nueva acusacion, y estos dos funcionarios presentaron al Consejo por medio de su fiscal una extensa informacion ¹ de todos los crímenes y desafueros que Velazquez y sus amigos imputaban á Cortés. Sucedió esto por julio de 1522, cuando ya no era regente Adriano, recientemente elevado á la cátedra de San Pedro por influencia de Carlos V. Habia este vuelto á Castilla, ya libre de las civiles discordias, y tomado en sus manos las riendas del gobierno, y por irregulares que á algunos pareciesen los actos y procedimientos de Cortés, nadie podia poner en duda lo grande y glorioso de su empresa. El jóven monarca, para quien toda accion noble y caballeresca mereció siempre disculpa, encomendó á una junta compuesta de seis consejeros ² y presidida por el Gran Canciller de Nápoles, el examen del ruidoso expediente ³ promovido por Velaz-

¹ Hay copia de ella en la coleccion de papeles de Indias formada por don Juan Bautista Muñoz, y está seguida de una súplica de Velazquez al Consejo pidiendo contra Cortés, á quien llama *criado* suyo.

² Monsieur de Lachaux, el Dr Rocca (ambos flamencos), Hernando de Vega, señor de Grajal, el doctor Lorenzo Galindez de Carvajal y el licenciado Francisco de Vargas, presididos por Mercurio de Gatinara.

³ Tenemos á la vista los autos del proceso que con declaracion de testigos mandó instruir Velazquez en la isla de Cuba para remitir al Consejo. Cortés es cusado, entre otros delitos, de haberse apropiado el mando de una armada

quez. Oidas las partes la Junta emitió su dictamen favorable á Cortés. Ni Fonseca ni el gobernador de Cuba debían tener en lo sucesivo participacion alguna en los asuntos de aquél; las contiendas y disputas á que la enemistad recíproca de los caudillos podia dar lugar, quedaban reducidas á un pleyto ordinario entre partes, y debían ser dirimidas por un tribunal civil; la conducta de Cortés aprobada en todas sus partes, y él mismo nombrado capitán general y Justicia Mayor de la Nueva-España con plenos poderes para representar al monarca en aquellas apartadas regiones. Conformóse el Emperador con este dictamen de la Junta, y firmó la provision real en Valladolid á 15 de octubre.

Cesó con esto la maligna influencia de Fonseca¹, y

costeada exclusivamente por el gobernador de Cuba, en detrimento de los intereses de este funcionario, y completo desprecio de las reales prerogativas. — De su injustificable conducta con Narvaez y Tapia designados para remplazarle en el mando. — De su crueldad con los naturales y particularmente con Guatimozin. — De haber tomado para sí mucha parte de los despojos ganados en la conquista y defraudado al Rey de sus quintos. — De haber gastado las rentas reales en descabelladas empresas y principalmente en la reedificacion de Méjico bajo un pie de lujo y de ostentacion hasta éntonces desconocido. — De haber gobernado con insufrible tirania, causando infinitas muertes de los naturales, y destruyendo la poblacion en grave daño de los reales intereses. A cargos tan gratuitos contestaron los abogados de Cortés probando con testigos. — Que habia contribuido con las dos terceras partes de los gastos de la expedicion. — Que los poderes de Velazquez se limitaban al tráfico y contratacion, y de ninguna manera se extendian á la colonizacion de la tierra. — Que el ejército al elejirle por su gefe y caudillo, habia consultado á la córte. — Que lo sucedido con Narvaez era culpa de Velazquez y no suya, puesto que aquel gobernador no tenia autoridad para mandarle, y que en cuanto á Tapia, él mismo habia desistido de su comision. — El mal tratamiento de Guatimozin habia sido obra exclusiva del tesorero Alderete. — Las sumas remitidas á Castilla excedian con mucho del quinto perteneciente al Rey, etc.

¹ Segun Gil Gonzalez d'Avila retiróse á su obispado donde murió el 14 de marzo de 1524; añaden que de pesar y despecho de verse desairado. *Teatro eclesiástico*, tom. III, paj. 85. En cuanto á Velazquez, es fama que habiendo llegado á Cuba Rodrigo de Paz, primo de Cortés, y Francisco de las Casas, y

Cortés pudo desde 1522 á 1524 consagrarse exclusivamente á la consolidacion del nuevo imperio. La reedificaci6n de la capital completamente destruida durante el último sitio, el fomento del comercio y de la agricultura, la conversion de los indios y el repartimiento de tierras á los conquistadores ocuparon todá su atencion, juntamente con la pacificaci6n de algunas provincias del interior, aun no sujetas del todo al yugo español, y las armadas que de tiempo en tiempo hubo de aprestar, para explorar con ellas las costas del Pacífico, obedeciendo en esto instrucciones recibidas de la Corte. Era á la saz6n una creencia vulgar y comun, de que participaban tambien los hombres de ciencia, que existía algun pasaje ó estrecho entre los dos mares Atlántico y Pacífico, y aunque los viajes de Gaboto al Norte y del portugués Magallanes al Sur, los descubrimientos de Balboa y del mismo Cortés, y los no menos importantes de Garcia de Loaysa, habian hasta cierto punto modificado las antiguas nociones acerca del continente americano, corria siempre la especie, aunque vaga, de que existía tal pasaje, y Cortés ansiaba ser su descubridor, «seguro, decia en una carta al Emperador, de que tengo de ser causa que V. Ces. M. sea en estas partes señor de mas regnos y señoríos que los que hasta hoy en nuestra nacion¹ se tiene noticia».

hecho pregonar á son de trompetas la sentencia del Consejo y las reales provisiones, enfermó de pesar y falleció á los pocos meses. Sayas, *Anales de Aragón*, fol. 533.

¹ El notable empeño que Carlos V puso en hallar el estrecho, para quitarse de pleytos con los Portugueses en lo tocante á la navegacion de las Molucas, fué causa de que se concediera á varios capitanes licencia para explorar aquellas costas. Pedrarias d'Avila, desde el Darien, y mas tarde Gil Gonzalez d'Avila recibieron el encargo de reconocer á Panamá y Nicaragua. Francisco Hernandez de Córdoba, por órden del primero, fundó en la provincia de Nequecheri la ciudad de Granada; el secundo pobló en Puerto Caballos, y se confederó con Olid.

Con este objeto, después de varias expediciones que no tuvieron éxito feliz, Cortés se determinó á enviar al golfo de Honduras una armada considerable al mando de Cristóbal de Olid; pero este capitán, uno de los que más se distinguieron en la toma de Méjico, le fué infiel en esta ocasion, y llegado que hubo al punto de su destino, se declaró independiente de su autoridad. Para castigarle Cortés despacha á Francisco de las Casas, el cual naufraga en la costa, y cae en manos del rebelde; si bien algun tiempo después, habiendo logrado sembrar la division entre los parciales de Cristóbal de Olid, y habiéndose de antemano puesto de acuerdo con Gil Gonzalez d'Avila, promueve un alzamiento en las tropas de aquél, se apodera de su persona y le hace degollar publicamente en la plaza de Naco. Ignoraba Cortés este ultimo acontecimiento, y por lo tanto se resolvió á marchar en persona contra el que desconociendo su autoridad, se habia hecho independiente.

La relacion *quinta* escrita á su vuelta á Méjico, y después de haber conseguido en parte el objeto que se proponía, refiere muy al pormenor los varios acontecimientos de su marcha por provincias apartadas y casi del todo desconocidas. Cortés salió de Méjico el 12 de octubre de 1524, bajó las Cordilleras y se dirigió á Coatzacoalco (en las relaciones llamado Guazacualco), donde se detuvo hasta haber averiguado de la gente de Tabasco¹, qué ruta habia de seguir para llegar adonde habia poblado Cristóbal de Olid, pues Cortés se habia propuesto, vista la imposibilidad de aprestar

¹ « Segun Gómara (*Conquista de Mexico*, fol. c.) los de Tabasco dieron á Cortés un dibujo de algodón tejido, en que pintaron todo el camino que hay desde Xicalango hasta Nito y Naco : cosa bien de mirar, porque tenian todos los rios y tierras que se pasan, y todos los grandes lugares, y las ventas á do hazen jornada, cuando van á las ferias. »

nueva armada, hacer por tierra la jornada de las Hibueras¹. Las provincias y distritos que recorrió en su marcha son poco conocidos, y además es tanta la variedad con que Bernal Diaz, Gómara, Herrera y otros escriben sus respectivos nombres, que no es fácil empresa el averiguar los diferentes puntos de su itinerario. Bastará decir que Cortés con su pequeño ejército compuesto de trescientos españoles, y unos tres mil indios de los de Méjico, siguió el camino indicado por los mercaderes de Tabasco, y después de haber pasado con gran dificultad varias ciénagas y esteros, llegó á Iztapan, villa considerable situada á orillas de un rio tributario del Grijalba. De allí fue á un pueblo que en la relacion *quinta* es llamado Tatahuitalpan, después á Ciguatespan, á Teutitan y por último á Izancanac, capital de la provincia de Acalan ó Aculan. En este último punto Cortés pudo comunicar con la costa mediante unas canoas que le dieron los naturales, recibiendo allí mismo noticias de Santistéban del Puerto en Pánuco, de Medellín, de la villa del Espiritu Santo y aún del mismo Méjico. Entre Iztapan y la capital de Acalan Cortés debió pasar por una aldea, que después se llamó *Tres Cruces*, por otras tantas que en su celo por la religion católica dejó allí plantadas, y á corta distancia de la célebre Palenque, cuyas imponentes ruinas, resto de antiguas civilizaciones, llaman hoy día la atencion del viagero. Apoxpolon, señor de aquella provincia, le recibió bien, y le suministró víveres y guias, con los cuales Cortés, después de haber atravesado una provincia llamada Mazatlan, llegó al pays de los Itzaes, cuyo señor

¹ Así escribe este nombre Herrera; otros como Bernal Diaz y aún el mismo Cortés, *Higüeras*. Verdad es que la edicion principe de la *Historia verdadera*, etc. (Madrid 1632, fol.) es sumamente incorrecta, y que las copias de la *Relacion quinta* dejan tambien mucho que desear en cuanto á correccion. No faltan escritores del tiempo que pronunciando de distinta manera, escriben *Ibueras*.

llamado Cáneec vivia en medio de la laguna de Peten¹ en la isla de Tayassal. Desde allí fué á Táica; después á Checan, residencia de un cacique llamado Amohan², y prosiguiendo su marcha por Açuculin³ y Tániha, donde tuvo noticias ciertas de los españoles que buscaba, llegó á Nito⁴, por otro nombre San Gil de Buena Vista, sobre el golfo Dulce, que algunos han confundido con Naco, otra poblacion en las partes de Honduras.

La relacion *quinta*, que publicamos íntegra por la copia de la Biblioteca Imperial de Viena, cotejada con la que se conserva en la Nacional de Madrid, nos suministra datos abundantes acerca del miserable estado en que Cortés halló los restos de las varias expediciones mandadas á aquellas lejanas costas, y lo que hubo de disponer para reunir á los españoles y establecerlos en lugar conveniente. En Nito, sobre el Golfo Dulce, se embarcó para la bahía de San Andrés, donde pobló la villa que con el tiempo se llamó la Natividad de Nuestra Señora. Fuése en seguida al puerto de Honduras, á que puso nombre Trujillo, poblacion de Francisco de las Casas, y desde allí despachó cuatro caravelas en distintas direcciones. La primera, al mando de Juan de Avalos, su primo, llevaba los enfermos de la expedicion, y debia tocar en Cozumel y en Cuba; pero dió al través en el cabo de San Anton, ahogándose Avalos y treinta

¹ En la lengua de los itzács, esta palabra *peten* significa « isla. »

² En Herrera : « Tlecan y su señor Amoan. »

³ En la Relacion : Acuculin; pero hallándose escrito en Herrera *Azuculin*, parece natural suponer que al copiante se le olvidaría la cedilla, y que debió escribir *Açuculin*.

⁴ En el *Diccionario geográfico* de Alcedo se mencionan dos pueblos Nito y Naco, además Herrera (*Dec. III, cap. XIII*) trata con distincion de uno y otro. Nito fué poblada por Gil Gonzales Dávila; Naco, capital del valle de su nombre, era la residencia de Cristóbal Dolid; allí fue donde aquel caudillo, en unlon de Francisco de Las Casas, le hubo á las manos y le hizo cortar la cabeza.

españoles más : el resto de la tripulación llegó á Guaniguanico. La segunda destinada á la Española, adonde debia dar cuenta de lo ejecutado por Cortés, y otras dos que este envió á Jamayca y Puerto Rico en demanda de viveres y pertrechos, llegaron á salvamento, si bien no lograron el fin para que fueron despachadas.

Prosiguió Cortés la conquista haciendo recorrer por sus tenientes las vecinas provincias de Champagna¹ y Papayeca, y aún se preparaba á pasar á Nicaragua, donde los capitanes enviados por Pedrarias d'Avila andaban desavenidos, cuando llegó á sus oidos la noticia de los disturbios acaecidos en Méjico. Habia aquel dejado para gobernar en su ausencia al tesorero real Alonso de Estrada, y al contador Rodrigo de Albornoz, auxiliados por el licenciado Alonso de Zuazo, en quien residia la jurisdiccion civil y criminal; mas al poco tiempo de su salida para las Hibue-
ras, á consecuencia de graves reyertas ocurridas entre aquellos dos oficiales reales, Cortés se habia visto precisado desde la villa del Espiritu Santo en donde se hallaba, á enviar otros dos, el factor Pero Almindez Chirinos y el veedor Gonzalo de Salazar, con provisiones y poderes bastantes para arreglar y componer sus diferencias, y si necesario fuese, tomar con Zuazo las riendas del gobierno. Mas la ambicion de estos últimos frustró los buenos deseos del conquistador. Después de haberse desecho de Zuazo, hombre bien intencionado, aunque débil y vacilante, y embarcádole para Cuba so pretexto de órdenes recibidas de la Córte, Almindez y Salazar lograron primero ingerirse en el gobierno, que partieron con el tesorero y contador, y más tarde negar á estos toda participacion en él, y aún reducirlos á prision, quitando y poniendo alcaldes y algu-

¹ Gómara y Herrera que le siguió en esto escriben *Chiapaacina*.

ciles, haciendo repartimientos de indios entre los que seguían su parcialidad, despojando y encausando á los del opuesto bando, y cometiendo todo género de injusticias y desmanes.

A este estado de civil discordia y tiranía que un escritor coetáneo califica, y con razón, de *comunidades de la Nueva-España*, contribuyeron en gran manera los odios y rencillas mútuas de algunos de los compañeros de Cortés, la larga ausencia de este, y los rumores que de vez en cuando circulaban de su desgraciada muerte á manos de indios en una de las apartadas provincias que acababa de atravesar. Llegó á adquirir tal crédito la noticia, autorizada hasta cierto punto por los mismos criados de Cortés, que ya le lloraban por muerto señalando el lugar y hasta la época de la catástrofe, que, para salir de dudas, se dió comision á Diego de Ordaz para que entrando con dos bergantines por el río de Xicalango, que desemboca en el golfo mejicano, tratase de averiguar la verdad. Ordaz llegó al río, encontró con ocho mercaderes indios que venían en una conoa, y les preguntó qué sabían de Cortés y su pequeño ejército; y aunque al principio, de miedo sin duda, negaron haberle visto y tener nuevas de él, estrechados por los españoles confesaron que el capitán Malinche, como en su lengua le llamaban, y los hombres barbudos que con él iban, habían sido todos muertos á siete jornadas de allí, en una ciudad situada en medio de la laguna de Cuzamilco; añadiendo que Cortés, á quien conocían¹, había sido sacrificado á un ídolo principal de aquella tierra.

¹ « Dijeron estos indios que al capitán y á los que con él iban, los habían muerto más había de siete ú ocho lunas, porque ellos cuentan por cada mes una luna, en una ciudad siete jornadas de Xicalango, que está dentro de una laguna que se llama Cuzamilco, y que la causa principal fué porque el gobernador había demandado al señor de aquella ciudad oro y otras cosas, y que no se lo quiso dar, diciendo que no tenía, y que le había sobre ello maltratado, y que con aquel despecho el señor de aquella ciudad Cuzamilco aperebió toda

Creció con esto la insolencia Almindez y Salazar, los cuales, creyendo la ocasion oportuna, escribieron á la Córte y á los oidores de la Española, pidiendo la confirmacion de sus respectivos cargos. Ambos habian sido criados del secretario Francisco de los Cobos, y afin de inclinarle á su favor y lograr su pretension, le remitieron en esta coyuntura un cuantioso presente de oro y pedreria.

En este estado se hallaban las cosas de Méjico cuando Cortés recibió una carta de Alonso de Zuazo, el refugiado en Cuba, en que le referia los graves desórdenes ocurridos durante su ausencia, el allanamiento y saqueo de su casa, y la muerte de su mayordomo, Rodrigo de Paz, á quien dejara encomendada su hacienda. Sin mas tardanza se resolvió á marchar sobre la capital y poner, si era posible, remedio á tamaños males. Después de haber despachado á Pedro Dorantes, su criado, con cartas para sus parientes y amigos, anunciándoles su próxima llegada, y reanimando sus esperanzas casi perdidas, Cortés se hizo á la vela del puerto de Tru-

la tierra del rededor, y el dia que salieron á dormir juntó á la laguna, en un lugar pequeño de aquella ciudad, á media noche que el gobernador y su gente reposaban, vino mucho multitud de indios sobre los cristianos, y comenzaron á poner fuego por todas partes, y á dar sobre ellos y los caballos; y cómo no pudieron ni tuvieron tiempo de se poder servir de ellos, y con el fuego desbarataron los indios á los cristianos, y se dividieron por pequeñas partes, y ya que amaneció diz que dieron sobre los que quedaban, y prendieron al capitan, que le conocieron, que tenia una herida en la garganta, y llevaronle en señal de victoria á un templo principal de sus ídolos, que llaman Uchilobos, y alli le sacrificaron á sus ídolos y de los demás no dejaron hombre á vida. Y á los indios que de acá iban con los cristianos diz que guardaron para comer, y á los cristianos echaban en la laguna porque diz que los han probado y son duros y amarga la carne de ellos. Y dice el dicho Diego de Ordaz que los indios decian que mejor los pudieran matar dentro de la ciudad de Cuzamilco, que está en el agua, sino por no quemar y destruirla, que la tenia en mucho el señor de ella. » *Carta de Albornoz al Emperador, del 25 de diciembre de 1525* en Muñoz, tom. LXXVII, fol. 169.

jillo el 25 de abril y desembarcó en Chalchicueca no lejos de Medellín en mayo.

Mientras tanto los partidarios de Cortés, capitaneados por Jorge de Alvarado, Andrés de Tapia, Alvaro de Saavedra Ceron y otros, promueven un alzamiento en Méjico, y puestos antes de acuerdo con el tesorero y contador, que de miedo á Salazar andaban retraidos, deponen á los gobernadores y prenden á este último, de manera que á su entrada en la capital el 15 de junio de 1526, Cortés halló su autoridad restablecida, y pudo consagrarse sin tropiezo á los trabajos de la administracion. Desgraciadamente para él y para la nueva colonia el viento que corria en la Côte era poco favorable á sus proyectos. Tiempo habia que el Consejo de las Indias, informado de los graves desórdenes ocurridos en Méjico, pensaba en ponerles el oportuno remedio, si bien andaban sus individuos discordes en cuanto al origen del mal y modo de atajarlo. Ignorabase aún el paradero de Cortés, cuyo largo silencio hacia concebir serios temores por su vida, y por otra parte eran tantos y tan graves los cargos que se le dirijian, ya por los gobernadores de Méjico interesados en desacreditarle, ya por los oidores de la Española que nunca vieron de buen ojo su creciente autoridad y nuevos descubrimientos, que aquel tribunal andaba perplejo y vacilante. De todas partes llovian informaciones contra la persona y actos de Cortés, y así es que sus enemigos tuvieron mucho aparejo para calumniarle. Acusábanle de « tener escondidos cuantiosos tesoros, tomados especialmente á Muctezuma y Guatimoucin, con los cuales podia en cualquier tiempo atraerse á la gente española, además de ser amado y obedecido de los indios; y teniendo, como tenia, muchas armas y artilleria, hallarse dispuesto á cualquiera peligrosa novedad. De haber gastado en armadas y expediciones dispuestas tan solo en beneficio propio

mas de sesenta y tres mil castellanos de oro pertenecientes al real erario. De proceder en sus cosas con tanto vigor que mas bien que autoridad parecia tirania, y de hallarse dispuesto en cualquier tiempo á negar la obediencia á su Rey, y declararse independiente de la metrópoli. »

Tanto apretaron los enemigos de Cortés con estas y otras informaciones calumniosas que el Emperador estuvo para quitarle el mando y dárselo al almirante don Diego Colon, y á no haber sido por la decidida proteccion del duque de Béjar, del prior de San Juan y de otras personas influyentes, de creer es se hubieran logrado los venenosos tiros de tanto envidioso, como tuvo de su fama y gloriosos hechos. Así y con todo las calumnias de sus émulos consiguieron que se nombrase la licenciado Luis Ponce de Leon, juez de residencia en Méjico, con plenos poderes para hacer pesquisa pública y secreta de todos sus actos, y dar parte á la Córte del resultado de su visita. Llegó Ponce á Méjico en julio, pero á los pocos dias adoleció de una grave enfermedad, de la cual murió, dejando sus poderes encomendados á otro licenciado, por nombre Marcos de Aguilar, que le auxiliaba en su comision y á quien habia préviamente nombrada su alcalde mayor. Este, sín embargo, no se creyó suficientemente autorizado para continuar la residencia comenzada; era ya viejo y andaba además doliente de la misma enfermedad que Ponce (de la que falleció á los pocos meses); y así hubo de entregar las riendas del gobierno al tesorero Estrada, enemigo personal de Cortés, y por consiguiente poco á propósito para investigar judicialmente su conducta. Poco después el conquistador de Méjico tuvo que pasar por la humiliacion de ver este nombramiento confirmado por el Consejo, y recibir órdenes terminantes para regresar á la Península, como lo verificó por mayo de 1528.

Desde Palos donde desembarés Cortés fué á la Rábida,

célebre monasterio en que 38 años antes el descubridor del Nuevo-Mundo habia encontrado asilo y proteccion. Allí tuvo el sentimiento de porder á Gonzalo de Sandoval, el amigo de toda su vida, el compañero le sus glorias y trabajos, y por una rara coincidencia, halló á Francisco Pizarro, su pariente, que desembarcó después de él. Habianse conocido y tratado años atrás en la isla Española, y los dos amigos pudieron estrechase las manos y conversar de sus respectivos servicios y aspiraciones. « Fue por cierto dice, » Herrera, « cosa muy de notar el ver juntos á estos dos hombres, que eran mirados como capitanes de los mas ilustres del mundo en aquel tiempo : el uno acabando sus hechos mas sustanciales; el otro comenzándolos. »

En Sevilla¹, donde se detuvo dos dias, Cortés fué esplendidamente recibido por el duque de Medinasidonia, don Juan Alonso de Guzman, el Bueno, quien le aposentó en su palacio, y le regaló al partir varios potros de su célebre caballeriza. Desde allí fué á Guadalupe², en cuyo monasterio estuvo nueve dias consagrados enteramente á la devocion y al culto de la milagrosa imajen allí venerada, y por último, viajando á cortas jornadas, y siendo objeto de admiracion y curiosidad en las poblaciones por donde transitaba, llegó á Toledo, córte y residencia á la sazón del emperador Carlos V. Su recibimiento en la ciudad fué un verdadero triunfo. Caminaba Cortés con gran comitiva y aparato, rodeado de algunos de sus compañeros de armas, precedido de indios mejicanos ricamente ataviados, y seguido de un lucido escuadron de hidalgos que le venian

¹ Algunos autores, como Herrera (Dec. IV, lib. IV, cap. I), dicen que no quiso entrar en Sevilla; pero Bernal Diaz asegura que entró y estuvo dos dias.

² El Pe Gabriel de Talavera que en 1597 publicó la historia de este célebre santuario, trata de la llegada allí de Cortés, y de los ricos presentes que ofreció á la Virgen.

siguiendo de los pueblos comarcanos¹, y para aumentar la pompa y aparato de su entrada, el duque de Béjar, los condes de Aguilar y de Medellin, el Gran Prior de San Juan, y gran parte de la nobleza toledana, seguida de sus deudos y criados á caballo, le esperaba en la Vega. Al siguiente dia el Emperador le dió audiencia, y Cortés tuvo la satisfaccion de entregar en las reales manos un extenso memorial de sus servicios, así como la de ser tratado con la mayor afabilidad por su soberano, quien le sentó á su lado, y conversó largo rato con él, haciéndole varias preguntas acerca de los dominios ultramarinos nuevamente agregados á su corona, los usos y costumbres de sus habitantes, y la diversidad de objetos que consigo traía, á cual mas extraños y peregrinos. Quedó Carlos V tan complacido que desde aquel dia comenzó á consultarle en todo lo relativo al tratamiento de los indios, y al fomento de la industria y agricultura, llevándole siempre consigo en sus viajes, y aún visitándole en su posada, cuando de resultas de una grave y penosa enfermedad estuvo á las puertas de la muerte.

Estaba Cortés desde Méjico² concertado de casar con doña Juana de Zuñiga, hija del segundo conde de Aguilar, y sobrina del duque de Béjar, que tan amigo se le habia mostrado en tiempos de persecucion y desgracia; habiala hallado en Guadalupe, acompañada de su hermano, y los

¹ Veuia, dice un cromita aragonés, con tanto acompañamiento y magestad que mas parecia de príncipe ó señor poderosísimo, que no de capitán ó vasallo de algun rey. Lanuza, *Hist. ecles. de Aragon*, lib. III cap. 14.

² La primera mujer de Cortés, llamada Catalina X Suarez, murió en 1527, tan oportunamente, segun dice un historiador moderno, para el encubramiento de su esposo, que sus enemigos le acusaron repetidas vezes de haberla asesinado. En una informacion ó *pesquisa secreta* que la Audiencia de Méjico mandó formar algunos años después, así de los actos públicos, como de la vida privada del conquistador, aparece entre otros cargos el de haber asesinado á su esposa *Catalina X Suarez*; nadie, sin embargo, dió entónces crédito á semejante imputacion, hija, á no dudarlo, de la calumnia y de la envidia.

contratos matrimoniales habian sido celebrados poco después, ofreciendo Cortés á su futura esposa un riquísimo presente de joyas y esmeraldas y una entre otras por la cual mercaderes de Sevilla daban cuarenta mil ducados. Este enlace que relacionaba á Cortés con las principales familias de la córte, acabó de abrirle las puertas del favor. En 6 de julio de 1529 fué creado marques del Valle de Oaxaca, y por otras dos cédulas expedidas en el mismo mes se le dieron vastos territorios, no sólo en aquella rica provincia, sino en los alrededores de la capital y en otros puntos del nuevo imperio. Debían incluirse, como en efecto se incluyeron, en tan espléndida donacion veinte grandes ciudades, villas ó aldeas, pobladas por 23,000 vecinos ó vasallos. Diósele además el título de capitán general de la Nueva-España y Costa del Sur, con plenos poderes y facultad para descubrir por aquellas regiones, y en caso de hallarse nuevas provincias fué estipulado que se le daria á título de señorío una dozava parte de todo lo descubierto. Pero por mas esfuerzos que Cortés mismo, y sus poderosos amigos en la córte, hicieron para que recayese en él el gobierno civil y judicial de la nueva colonia, nunca lo pudieron conseguir. Pacificada del todo la tierra, no era ya necesario el genio militar de Cortés para sujetar á los indios, y por otra parte el colocar por segunda vez á tan formidable vasallo en situacion de escitar inquietudes por su lealtad, hubiera sido el colmo de la insensatez. Fué siempre política de la córte castellana el emplear una clase de hombres para descubrir y conquistar, y otra para gobernar, y Colón mismo, á pesar de lo capitulado con los Reyes Católicos, nunca pudo lograr el gobierno de la Española. Así es que aún antes de salir él de Méjico, ya estaban nombrados los que habian de componer la Real Audiencia de Nueva-España, y que lo único que Cortés pudo conseguir fué que á

uno de los oidores, llamado el licenciado Parada, á quien recusó por justas causas, se le prohibiese de conocer de ningun negocio, pleito ú residencia que tocase á él ó á sus deudos. Por presidente de la nueva Audiencia fué un Nuño de Guzman, enemigo acérrimo de Cortés, antes y después de su nombramiento, como puede verse por su carta impresa á pag. 535 y por los memoriales que en contra suya presentaron los apoderados de aquel (pag. 509).

En los mismos dias en que Cortés, llamado por el obispo de Osma fr. Garcia de Loaysa, se hacia á la vela para Castilla con el fin de llevar á cabo su concertado matrimonio, y defenderse de los graves cargos contra él formulados por los gobernadores Estrada y Albornoz, Nuño de Garay desembarcaba en la costa de Pánuco con amplias provisiones del Consejo para descubrir y poblar por aquellas partes. Habia este caballero, emparentado con las familias mas ilustres de la córte, obtenido en 1525, y cuando aún no habia Cortés salido para su expedicion de las Hibueras, el título de gobernador de Pánuco y Victoria Garayana¹; si bien retrasada primero su marcha por las preparativos necesarios para tan larga expedicion, y después por una larga enfermedad que hubo de padecer en la Española, no entró en San Estéban del Puerto, capital de su gobierno, hasta el año de 1528. Por una coincidencia bastante frecuente en aquellos tiempos

¹ Asi llamada de Francisco de Garay, su descubridor. Este caballero que por los años de 1519 era gobernador de la Jamaica, habia en dos distintas ocasiones enviado armadas al Panuco, aunque sin resultado, por haberse encontrado con gente de Cortés que le impidió el desembarco. En 1523, ignorandose en Castilla que aquella provincia cata tan cerca de Méjico, y que Cortés la tenia ya sujeta y pacifica y habia tomado posesion de ella, se le enviaron despachos de gobernador, con lo cual Garay volvió á hazer tercera armada cuyo mando tomó en persona; mas tampoco logró esta vez lo se proponia empleando ya la fuerza, ya la astucia, Cortés le obligó á desistir de su empresa.

las cédulas despachadas á su favor, y en las cuales se le daba, segun costumbre, facultad para descubrir y poblar, estaban en abierta contradiccion con anteriores provisiones que hacian depender aquella gobernacion de la capitania general de la Nueva-España. Luego, al poco tiempo de su llegada, y habiendo sido informado que algunos pueblos de su jurisdiccion, en el repartimiento hecho por el licenciado Marcos de Aguilar, durante el corto tiempo que fué gobernador de Méjico, habian sido agregados á este último distrito, envió á Sancho de Caniego, su pariente, á pedir se le restituyese la tierra sustraída á su gobernacion. Presentó este en debida forma las provisiones que llevaba, entalando en nombre de Guzman la demanda de restitucion; pero los gobernadores Estrada y Albornoz, á quienes no se habia aún comunicado su nombramiento, se negaron á darsela, requiriéndole además que no se intitulase tal gobernador hasta haber exhibido en Méjico las cédulas y reales provisiones que del Consejo tuviese; y cómo Guzman persistiese en su reclamacion, y aún procediese judicialmente contra algunos pobladores del territorio en disputa, los gobernadores enviaron un alguacil¹ con cuarenta de á caballo y treinta peones con órden expresa de notificarle en persona dicha providencia. Salió Guzman á recibirlos á los confines de su gobernacion, cargó al alguacil y á su escolta, los dispersó, cogió prisioneros á dos, y hecha la sumaria los mandó ahorcar en el acto. Hecho esto, escribió á Castilla, dando cuenta de la ocurrido; envió á descubrir minas, proveyó oficios, hizo y deshizo ordenanzas, dió y quitó encomiendas y repartimientos, y nombró visitadores que fuesen por las tierras reconociendo los títulos con que cada cual poseia, privando á los antiguos pobladores, y principalmente

¹ Llamabase Salzedo y habia sido criado de Cortés.

á los amigos y compañeros de Cortés, de los indios y haciendas obtenidas en repartimiento. Después de esto, deseando ensanchar los límites de su gobierno, y hallar territorios aún no descubiertos, y dónde hubiese oro para saciar su codicia, envió al mismo Sancho de Caniego, con la gente que pudo juntar á conquistar el rio de las Palmas, sin hacer cuenta que aquella provincia habia sido dada á Pánfilo de Narvaez, su descubridor; y por último contraviniendo á las órdenes expresas del Consejo mandó ambarcados á las Islas multitud de indios para ser allí vendidos como esclavos, dejando la tierra cási despoblada.

Estos y otros desmanes de Nuño de Guzman á nadie afectaban más que á Cortés, que se creia con derecho á la gobernacion de Pánuco y provincias limítrofes, por haberlas él descubierto y conquistado desde 1523; pero las contínuas reclamaciones de aquel, hechas, ya por escrito, ya por la intervencion de agentes enviados con dicho fin á la córte; las sospechas que aún existian de que Cortés aspiraba al señorío absoluto de la Nueva-España y las calumnias¹ habilmente divulgadas contra su persona y caracter, de que Guzman se hizo en todas ocasiones fiel intérprete, fueron parte no sólo para que se excusasen los desafueros de este gobernador, sino para que fuese nombrado presidente de la nueva Audiencia que debia muy pronto llegar á Méjico, reconocida la validez de sus despachos como gobernador de Pánuco, y encomendado á los oidores el deslinde de los pue-

¹ El cronista Herrera (Dec. III lib. III cap. VII) nos ha conservado trozos de una carta de Nuño de Guzman al Consejo, en que acusa á Cortés de haber envenenado á Luis Ponce de Leon, añadiendo que estaba probado con testigos que despues de muerto Marcos de Aguilar, que sucedió á aquel en la residencia, habia querido levantarse con la tierra á fuer de comunidad. Que Estrada hizo mal en darle licencia para ir á Castilla, porque se entendia que habia dejado ordenado á los naturales de la tierra, de quienes era muy querido, que en partiendo él se levantasen contra el Rey etc.

blos que en lo sucesivo debian formar parte de una ú otra gobernacion.

Medidas tan desacertadas tomadas en circunstancias en que aún estaba pendiente la residencia de Cortés, no podian menos de resultar en daño de su reputacion é intereses, así como en perjuicio de la naciente colonia, por mas que fuesen una consecuencia natural de la marcha politica seguida por los comejéros de Carlos V. Descubierta la Española, las primeras expediciones à las vecinas islas y al continente americano, no tuvieron mas objeto que rescatar oro con los naturales, y hacer esclavos con que remplazar la poblacion de aquella sensiblemente amenguada desde los tiempos de Colon. Ni fué otro en un principio el de la armada que, en desobediencia á las órdenes de su superior, Cortés llevó á las costas de Yucatan. El mando de estas expediciones era casi siempre confiado á aventureros, mitad soldados, mitad mercaderes, que armaban á su costa, y capitulaban con la Corona antes de salir, los provechosos y ventajas que del descubrimiento podian seguirseles. La larga distancia de la corte, y los escasos conocimientos geográficos de los que en estas concesiones entendian, eran á menudo causa bastante para que en un mismo dia se expidiese licencia para armar y descubrir á dos ó mas armadores que irremisiblemente habian de encontrarse más tarde ó más temprano sobre el terreno. De aquí las contiendas y reyertas que á cada paso surgian sobre la demarcacion de sus respectivos gobiernos entre capitanes igualmente autorizados para descubrir; las luchas sangrientas entre Pédrárias d'Avila y Francisco Hernandez de Córdoba, entre las Casas y Gil Gonzalez, y entre Francisco de Garay y el teniente de Cortés en el Pánuco. Ni tuvo, segun queda arriba dicho, otro origen la cruel ojeriza y mortal odio que á aquel profesaba Nuño de Guzman, llegando hasta el punto de expresar en uno de

sus despachos ¹, la duda de que Cortés hubiera en realidad descubierto la Nueva-España!!

No bien hubo Guzman llegado á Méjico cuando se ocupó en activar la pesquisa secreta y cási inquisitorial instituida contra Cortés, tomando declaraciones y examinando testigos hasta formar un voluminoso proceso que remitió á la Península. Dedicóse después á molestar por cuantos medios estaban en su alcance, á los partidarios y amigos de aquél, haciendo ejecutar terribles justicias en quien se atrevia á desobedecer sus mandatos. A Pedro Gonzalez de Trujillo, y á Juan Ramos que se escusaron de obedecer cierta provision que tenian por injusta, los mandó ahorcar sin formacion de causa ni dejarles confesar, tomándoles sus bienes y repartiéndolos á sus criados. Por haber dicho uno de los conquistadores que estaba retraido en una iglesia, que ya llegaría de España la Audiencia del Rey, y haria justicia, le sacó del sagrado, le hizo dar tormento hasta dejarle por muerto, y después le mandó azotar y enclavar la lengua, condenándole además en perdimiento de todos sus bienes, que tomó para sí. Eran sin número las opresiones y violencias de sus parientes y criados, quedando impunes los delitos mas feos y los crímenes más atroces por ellos cometidos. Llegaron por último las cosas á tal punto que los regidores de Méjico, el obispo Zumarraga, hombre de vida exemplar, y los padres

¹ En la col. Muñoz (tomo LXXIX, fol. 123) hay extractos de una carta suya á la Emperatriz en su Real Consejo de las Indias, fecha 12 de junio de 1531, en la cual, se halla el siguiente párrafo : La cédula de nombramiento [de gobernador] recibí á 16 de enero. Pregonóse en esta, antes villa del Espiritu Santo ahora la ciudad de Compostela de Galicia de la Nueva-España. Hase hecho la cabeza de sodas y su iglesia Santiago, que Santa Maria la Mayor se llamaba. Suplico queden estos nombres al modo que quedó Nueva, España, como lo puso el que dicen que la ganó, y la provincia de Pánuco y descubrimiento de Francisco de Garay la *Victoria Garayana*, y en lo del licenciado Ayllon la *Sierra Nueva* y asi en otras. Si se da otro nombre, sea uno que no se derive de la Nueva-España, de la que siempre ha sido esto independiente.

de San Francisco hubieron de representar energicamente y con instancia contra los desmanes del Presidente y oidores¹, logrando en 1530 que la Emperatriz y el Conséjo nombrasen nueva Audiencia², con órden espresa de tomar estrecha, cuenta y residencia á Nuño de Guzman y los oidores pasados, reducirlos á prision, si resultasen culpados³, y enviarlos bajo partida de registro á la Península.

A fines de aquel mismo año, sospechando Guzman que los oídores nuevamente nombrados, y el mismo Hernan Cortés, que habia recibido órdenes terminantes de regresar á Nueva-España, á ejercer su cargo de capitán gèneral, habian necesariamente de proceder contra él con todo rigor, dispuso una expedicion contra los teules chichimecas, que, segun era voz y fama en Méjico, estaban de guerra, manifestando que su intencion era, después de allanada aquella tierra, descubrir otras nuevas de que él solo tenia noticia, hasta llegar al mar del Norte. Salió, pues, de Méjico con mas de 500 españoles, entre ginetes y peones, llevando además como auxiliares 1,200 indios de paz, y otros tantos esclavos para portear el fardaje; teniente suyo era aquel mismo Peralmindez Chirinos, que durante la expedicion á las Hibueras, habia sido veedor real, y compañero de Salazar. Su primera marcha fué á Mechaocan, provincia enteramente pacífica, y cuyo señor llamado el Cazonzi, pasaba por ser muy amigo de Cortés. Luego le hizo venir á su presencia, y bajo el pretexto de que, aunque ya cristiano, intentaba matar en un dia dado á todos los españoles que residian

¹ Llamábanse estos Matienzo y Delgadillo.

² La nueva Audiencia se componia de los oidores Quiroga, Salmeron, Ceynos y Maldonado. Presidente interino debia serlo Fr. Juan de Zumarraga, electo obispo de Méjico, hasta la llegada de Don Sebastian Ramirez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo.

³ Asi sucedió en 1533. Habiendo llegado Guzman á Méjico, el virey Mendoza le mandó prender y formar proceso, condenándole á pagar sumas muy crecidas.

en su tierra, le llevó preso hasta el rio llamado de Nuestra Señora, límite y frontera de los chichimecas, y allí, para que descubriese donde tenia ocultos sus tesoros, le mandó dar crueles tormentos y por último le hizo quemar vivo. Otro tanto hizo con el señor de Cuyzco, y atravesando las provincias de Tunala, Nuchistan, y Tepique, entró en el valle de Guacetan, y llegó á Xalisco, sobre la costa del mar del Sur, ciudad que Cortés pretendia haber sido descubierta y poblada por su teniente, Gonzalo de Sandoval, cuando de su órden fué al Pánuco. Estableciéndose allí Guzman, tomó posesion¹, de la tierra en nombre del Emperador, y se hizo llamar gobernador y capitan general de la Mayor España, significando de esta manera el ódio implacable que á Cortés tenia, y su resolucion de separar los territorios nuevamente descubiertos de la jurisdiccion de Méjico. Aprobado por el Consejo el título que él mismo se habia dado, aunque sujetando las provincias de su mando á la Audiencia de la Nueva-España, Guzman continuó por algunos años más gobernando la Nueva-Galicia, en perpétua lucha con los oidores de Méjico, cuyas provisiones desobedecia, y molestano en lo posible á Cortés que mandaba las armas. De que manera logró frustrar las dos expediciones que este mandó para el reconocimiento de las costas del Sur, tan recomendado por el Emperador y los de su Consejo, lo podrán ver nuestros lectores en sus cartas mismas que estaban inéditas y publicamos por la primera vez.

Mientras tanto Cortés, ya marqués del Valle, empezaba á conocer los inconvenientes y tropiezos de su nuevo cargo.

¹ Segun Herrera (*dec. IV lib. VII cap. I*) la posesion la tomó sacando la espada y acuchillando los árboles. Allí mismo fundó la villa del Espíritu Santo, así llamada por que en su fiesta se pasó el rio que está próximo á Tepique, el cual, así como la nueva poblacion, recibió dicho nombre que conserva aún hoy día.

El mando militar de un vasto imperio, recién conquistado por su espada, poblado en su mayor parte de sus valientes compañeros de armas, con amplias facultades para alistar gente y hacer guerra, así como para aprestar armadas y dirigir las á las costas poco conocidas aún del mar del Sur, había necesariamente de conllevarse mal con otro poder no ménos omnímodo y absoluto, cual era la Real Audiencia de Méjico, de quien dependía lo civil, eclesiástico y judicial de la colonia. Puestos frente á frente uno y otro poder, naturalmente habían de encontrarse y chocar, como sucedió al poco tiempo de haber Cortés vuelto á la Nueva-España.

Había este desembarcado en la Veracruz, á 15 de julio de 1530, viéndose poco después rodeado de gran número de indios principales, y españoles domiciliados en Méjico y en otras ciudades, que acudieron á verle y visitarle. Quejábanse unos y otros de verse pobres y maltratados; dábanse mutuamente el parabién por la venida del marqués, á quien miraban como su salvador, y ofrecíanse á obedecer ciegamente sus órdenes y matar á cuantos no fuesen servidores suyos. No era aún venida la Nueva Audiencia, y los oidores Matienzo y Delgadillo, sentidos de que no les hubiese el marqués presentado sus despachos, enviaron sus provisiones á Pablos Mexia, alcalde de la Veracruz, para que echase del lugar á cuantos allí habían acudido, mandando que cada uno volviese á su pueblo y habitación so pena de muerte. Tuvieron propósito, dice Gómara¹, de prender al marqués y enviarle á Castilla por alborotador, mas no se atrevieron porque habiéndose antes hecho pregonar por capitán general, Cortés se puso en camino para Tlascala con gran acompañamiento de españoles y multitud de indios, llevando consigo á la marquesa, su muger, y siendo recibido en las poblaciones

¹ Conquista de México, fol. CXIV v^{to}.

del tránsito como un verdadero libertador. En Tezcuco Cortés se halló con una provision de los oidores mandándole so pena de perdimiento de bienes que no entrase en la capital, y Cortés, que habia recibido una igual de la Emperatriz, la misma que en su lugar oportuno insertamos ¹, no pasó de alli, fijando su residencia en aquella ciudad hasta tanto que llegase la nueva Audiencia. Vino por fin esta ², y al principio todos los que la componian se mostraron amigos del marqués, haciéndole justicia en sus varias reclamaciones, y allanándole el camino de la pacificacion: empresa que él solo pudiera llevar adelante en el estado de confusion y desorden en que halló la colonia á su vuelta, alzados en muchas partes los indios, y atemorizados los vecinos de Méjico por la arrogante ³, y amenazadora actitud de los naturales.

Muy pronto, sin embargo, empezó á obrar su efecto la envidia y la desconfianza. En 22 de Enero los oidores escribían ⁴ al Emperador:

« El marqués entró en esta tierra ⁴ con algun bollicio, haciendo pregonar su cédula de capitán general en la Veracruz, y poniendo horca en uno de sus lugares cerca de dicho puerto. Los oidores pasados hicieron derribar la horca, y castigar á la Justicia y regidores por consentir el pregon;

¹ Vease la pag. 497.

² Llegó por diciembre de aquel mismo año de 1530.

³ Era tanta la arrogancia que con ocasion de las discordias pasadas habian tomado los indios, que cada dia mataban muchos cástallanos por los caminos, y que en Méjico nadie se creía seguro. La Audiencia no halló mejor expediente que encomendar el remedio al marqués del Valle con parecer de sus mismos émulos, porque era tanta la opinion y autoridad que tenia entre los indios que ningun castigo sufrieran de otra mano, que en ellos fuera de provecho etc. Herrera, *Décadas de las Indias* IV, lib. IX cap. IV.

⁴ Esta carta, que firma sólo el licenciado Salmerón en nombre de sus compañeros, se halla en el tomo LXXIX de la *Cól. Muñoz*. fol. 22 v^{to}. Aún no habia llegado á Méjico el presidente Ramirez.

dende adelante se moderó. De nuestra venida mostró mucho gozo. Presentó y leyóse en la Audiencia su provision y se le notificó la declaracion de ella. Pareciónos convenia se fuese [de Méjico], por la gran mano que tiene en toda la gente natural de esta tierra, y porque se le muestre y dé á entender la supremidad del Abdiencia en cosas de justicia y gobernacion. De esta causa, aunque en algunas cosas nos podriamos ayudar de su parecer, nos excusamos de le poner en ello, y nos informamos por otras vias.

» El primer dia festivo desque venimos, dijo la misa el obispo de Tlascala; asistimos á ella juntos, y oido que en las oraciones, después de la recomendacion de las personas reales, á continuacion de las palabras *cum prole regia* dijo *et duce exercitus nostri*, le amonestamos que guardase al Rey su preeminencia real en aquello, é ansi se ha hecho como se debe en ciudades del Rey. »

El cumplimiento mismo de la merced hecha á Cortés, de 23.000 vasallos en varios puntos del imperio, y principalmente en los valles de Méjico y Oaxaca, sufría retraso por las dificultades del recuento ¹, y por haber los oidores dado su dictamen de que convenia modificarla algun tanto « declarando que los dichos indios se le daban en usufruto y no en señorío ». Además de que la Audiencia opinaba

¹ « Pienso » decia el licenciado Salmeron en 30 de marzo de 31, « que ha de ser muy difícil la cuenta de los vasallos del Marqués. Lo mejor seria tomar un buen córte en ello, echando antes en sa favor que de otra manera. Es justo que su Majestad le haga merced, y él podria ceder algo, como lo de Oaxaca, y otros poblezuolos comarcanos, yseria provechoso que estuviese todo á un lado, y no tan sembrado por toda la tierra. » En 14 de agosto escribian los oidores : « Los seis nombrados para la cuenta de los vasallos del marqués, tres por él y tres cuales convenia por nosotros, se comenzó por Coadnaguaca, y estuvieron toda la Cuaresma en contar una de las cabezeras de dicho pueblo, el cual tiene mas de 20, y aun no lo acabaron. Vinieron los contadores diciendo ser imposible salir con ello, y si se hiciera seria muy defraudado porque no hallaran tres quintas partes de los vasallos que en comun opinion se tiene que hay. »

que era preciso excluir de la merced los puertos de mar, y conservarlos para S. M. y que en ningun caso convenia que Teguatepeque, en la costa del mar del Sur, fuese de su señorío. De la misma manera se pretendia que los vasallos del marqués se considerasen como « de encomienda » contra lo dispuesto por la misma merced.

En Agosto de 1532 los oidores, continuando la desavenencia con Cortés, escribian al Consejo de Indias :

« Ahi se escriben algunas cosas que han pasado con el marqués del Valle, y no se puede explicar todo lo que pasa. El ha sido señor absoluto de esta tierra, por que lo que no ha tomado para si halo dado y quitado como ha querido; y aun que ahora trabaja la posible por ser obediente y pacífico, colígese de algunas obras suyas que tiene mucho por descubrir. Tiene tanta maño en los naturales de la tierra, que todas las vezes que quisiere la puede poner en necesidad. Trabaja de favorecerse y tener mano en la tierra, y señaladamente por via de esta capitania general querria oprimir á los que no le tienen buena voluntad, y estos son tantos que creemos que S. M. no será servido de ello. Aqui estamos puestos en que no tenga más mano encosa de la que S. M. manda que tenga, y lo que de esto fuere dudoso, se interprete antes sobre lo corto que sobre la largo.

» Dice que dejará la capitania general y se volverá á España! Ojalá lo hiciese! Entonces podria decir que ganó la Nueva-España, cuando no volviese á ella. Y á falta de esto nos parece que no tenga más mano que en los pueblos que le quedaren de su merced, que es tanto estado y señorío que á la tierra le pesa. Seria bien conservar la villa de Antequera¹,

¹ En otra del mismo 14 de agosto se lee lo siguiente : Cuyoacan é Tlacubaya, que se nos manda por la instruccion secreta ver si conviene ó no darlos al marqués, decimos que en ninguna manera conviene : de esta cercania incomodaria mucho á esta ciudad.

no darle lo de Cuyoacan¹, ni Guaxaca, que sin ello serán mas de 23,000 vasallos. En sus negociaciones tiene buen comedimiento; pero en cada una de ellas nos pone en el mayor estrecho que puede, importunándonos, y molestándonos con sus peticiones. Sabemos que no está contento de nosotros, y harto mal seria si lo estuviese, segun son sus pasiones. »

Ni paró aqui la guerra sorda que la Audiencia de Méjico, obedeciendo quizá á órdenes secretas emanadas de la córte, hacia al marqués y á los suyos. En un despacho que tenemos á la vista¹, los oidores se quejan de que « reinan ciertos aires de comunidad, » atribuyéndolo todo á que Cortés habia procurado con algunos del Ayuntamiento de Méjico, que le llamasen para tratar del remedio de los males de la tierra; y que para conseguir dicho objeto se habia reconciliado con sus mayores enemigos, y aún con el mismo Nuño de Guzman, que tan hostil se habia manifestado en todas sus cosas. Añaden que « pasado San Juan, es fama que piensa ir á Teguatepeque á verse con su gran amigo Alvarado, y concertar con él los medios del alzamiento y comunidad que medita, » y concluyen diciendo : que convendria mucho á la paz y sosiego de la tierra que saliesen de ella hasta seis personas, que no nombran, por ser de suyo alteradas y escandalosas, y que S. M. mandase además llamar al marqués, de quien se entiende tiene en verdad deseos de volver², á España « por no haberle salido las cosas como él pensaba ».

Natural era que estas y otras quejas semejantes, repro-

¹ Carta de los oidores de la Nueva-España á la Emperatriz, de 1º de Julior de 1532, en Muñoz, tomo LXXIX, fol. 118.

² En efecto hay de este mismo año varios despachos de Cortés suplicando se le descargue del oficio de capitán general, y se le dé licencia para regresar á la Península.

ducidas en los despachos sucesivos de la Audiencia produjesen los efectos que tanto deseaban los enemigos del marqués. El Consejo resolvió, pues, limitar aún más los poderes anejos á su cargo de capitán general, declarando que la intencion de S. M. al concederselo en 1529, habia sido que en ningun caso pudiese hacer la guerra sin el consentimiento y aprobacion de aquel tribunal, ni quitar y poner gobernadores y tenientes en los lugares de la Nueva-España, ni entrar con su persona en campaña. Tampoco debia eximirse del pago de los diezmos á la Iglesia, á pesar de tener, como conquistador, bula especial para ello. Por último el establecimiento de corregidores en ciertos pueblos de su señorío, y cuyos estipendios habian de ser pagados por los mismos vasallos, era una medida en extremo gravosa á sus intereses.

Mal podian el caracter altivo y humor independiente de Cortés doblegarse ó las exigencias de un cuerpo, compuesto principalmente de eclesiásticos y letrados, sobre todo en materias que no parecian ser de su incumbencia. Así es que, después de varias protestas y reclamaciones que fueron infructuosas, salió de Méjico, aburrido, y se retiró á Coadnavac, la moderna Cuernavaca, consagrándose exclusivamente al fomento de la agricultura y de la industria, así como al beneficio de las minas de oro y plata en sus estados. Pero la vida tranquila y campestre no podia convenir al caracter inquieto y turbulento de Cortés, fuertemente impresionado con las nuevas que cada dia llegaban ó sus oidos, de ricas provincias descubiertas, así en el seno mejicano, como en el mar del Sur y golfo de California. Ya en 1527, dos años antes de su vuelta á España, habia enviado una expedicion á las Molucas, que no logró su objeto, puesto que uno de los navios cayó en manos de Nuño de Guzman, el gobernador de Nueva-Galicia, y el otro surgió en la bahía

de Banderas, donde asaltado de improviso por los indios, fué degollada toda su tripulacion. Sin desanimarse por tan fatal contratiempo, Cortés empezó á fabricar segunda armada de cinco navios; pero durante su viaje á España, el gobernador Estrada mandó derramar los indios que entendian en la construccion, y prender al mayoral y maestros puestos por aquel, de suerte que perdidas las jarcias y el velámen, y podridos los navios en el astillero, nada pudo aprovecharse de aquel armamento. Ahora, pues, mas empeñado que nunca en descubrir lo que los marinos de aquel tiempo llamaban la vuelta del Poniente, y habiéndose trasladado á Teguantepeque, en la costa del Sur, mandó labrar en 1533 dos buenos navios, llamados Concepcion y San Lazaro, cuyo mando dió á Diego Bezerra de Mendoza. Una tempestad los separó, y el San Lázaro que mandaba Hernando de Grijalba, después de una larga y penosa navegacion por costas y maves desconocidos entró en Acapulco. La tripulacion de la otra nao, que era la capitana y se llamaba la Concepcion, tuvo suerte harto desgraciada. Concertado su piloto, Fortun Ximenez, con los marineros que la componian, y muerto por ellos el capitan Bezerra, dirigió el rumbo á la costa de Motin, en la gobernacion de Nuño de Guzman, y saltó en tierra con veinte y dos hombres, que asaltados luego por los indios, murieron todos ó sus manos. Acudiendo en seguido la gente de aquel gobernador, fué apresado el navio y robado su cargamento.

Sabedor Cortés del nuevo atentado cometido por Guzman, pidió contra él á la Audiencia; mas viendo que esta no podia ó no queria hacerle justicia, determinó tomar en sus manos la venganza de tamaño agravio, para lo cual salió en direccion á Chiametla, acompañado de unos pocos, pero fieles amigos. Allí, después de haber recobrado la nao perdida, aunque no su cargamento, esperó la llegada de tres ber-

gantines, que habia hecho aprestar en Teguantepeque, y se hizo á la vela hácia el punto de la costa donde mataron á Fortun Ximenez, con objeto de reconocer la bahia de Santacruz y lugares vecinos. Mas esta expedicion, como casi todas las que Cortés dirigió al mar del Sur, no produjo resultados, y despues de haber perdido la mayor parte de su gente, y haber él mismo estado á pique de perecer, hubo de dar la vuelta á Nueva-España, donde acababa de llegar el virey don Antonio de Mendoza.

Todavia en 1539 Cortés volvió á hazer nuevo esfuerzo por penetrar, como él decia, los secretos del mar del Sur. Su paisano Francisco de Ulloa fué esta vez el encargado de llevar adelante sus proyectos. Hizose á la vela en julio con tres embarcaciones de mediano porte y viveres para seis meses, y despues de haber penetrado hasta el fondo del golfo de California, ó Mar Rojo de Cortés, como le llaman los escritores de aquel tiempo, dió la vuelta costeano aquella península, dobló su punta mas meridional, y subió hasta el 23° grado de latitud norte por su costa occidental. Hecho esto, mandó á la Nueva-España uno de sus navios con noticias de lo que habia descubierto, é hizo rumbo al norte sin que se haya vuelto á saber de él. De esta manera concluyeron las empresas marítimas de Cortés, que segun su propia confesion consumieron lo mejor de su fortuna¹, habiéndose visto obligado, para pagar los aprestos de esta última, á empeñar las alhajas de la marquesa, sum ujer.

Al siguiente año volvió á España Cortés. En 1541 acompañó al Emperador á la desgraciada expedicion de Argél. Dispersada la escuadra por una furiosa tormenta, la almi-

¹ Gómara refiriéndose á esta última expedicion, dice con su acostumbrada gracia : « mas fue el ruido que las nueces ; pensaba Cortés hallar por aquella costa otra Nueva-España ; pero no hizo más que gastar grandes tesoros con poco fruto. »